



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

**Oficio No. DEAF/DA/1617/2016**

**C.D.D.: ZTMH**

**OPERADORA COMERCIAL M, S. DE R.L. DE C.V.**  
AV. CIUDAD UNIVERSITARIA No. 286, COL.  
JARDINES DEL PEDREGAL, C.P. 01900, DEL.  
ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO.  
TEL. (55)5135-5406  
[opercm@yahoo.com.mx](mailto:opercm@yahoo.com.mx)  
**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la “**Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto**”, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

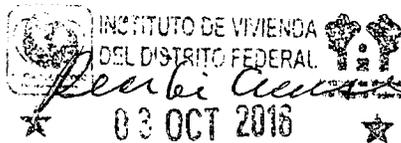
**ATENTAMENTE**



**MTR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vme/p/olguin



RECIBÍO: *[Signature]*  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## **AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO**

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 03:07 p.m.  
**Para:** 'opercm@yahoo.com.mx'  
**CC:** 'blanca.jimenez.invi@Outlook.com'  
**Asunto:** INVITACIÓN A PIR -007-16  
**Datos adjuntos:** BASES PIR-007.pdf; 1617.pdf

A quien corresponda.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/01617/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **"Adquisición de anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de éste Instituto"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.**

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

**Oficio No. DEAF/DA/ 001612 /2016**

**C.D.D.: 7TLZ**

**PRODUCTOS METÁLICOS STEELE S.A DE C.V.**  
BLVD. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA  
NO. 183, COL. GRANADA, C.P. 11520, CIUDAD  
DE MÉXICO.  
TEL: (55) 2581-6000 EXT. 4370  
**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la “**Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto**”, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

**ATENTAMENTE**

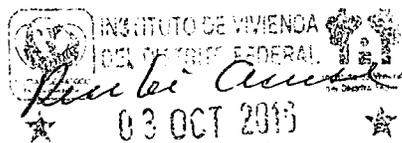


**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/mro/afod



RECIBIÓ:   
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## **AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO**

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 11:53 a.m.  
**Para:** 'vgobierno4@pmsteele.com.mx'  
**Asunto:** INVITACIÓN A PIR -007-16  
**Datos adjuntos:** BASES PIR-007.pdf; DEAF-DA-1612-2016002.pdf

A quien corresponda.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/01612/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **"Adquisición de anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de éste Instituto"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.**

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

Oficio No. DEAF/DA/1613/2016

C.D.D.: 7725

**CENTRO PAPELERO MARVA S.A. DE C.V.**  
EJIDO CANDELARIA NO. 29, COL. SAN FRANCISCO CULHUACÁN, DEL COYOACÁN, C.P. 04420, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL: 5608-8444 / 5632-0980  
papeleramarva@prodigy.net.mx

**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **“Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto”**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

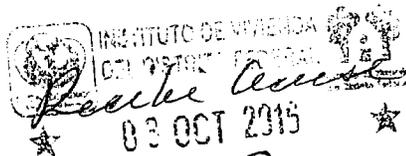
**ATENTAMENTE**



**MTO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales - Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguin.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vme/dpp/and



RECIBO:  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 03:14 p.m.  
**Para:** 'papeleramarva@prodigy.net.mx'  
**CC:** 'blanca.jimenez.invi@Outlook.com'  
**Asunto:** NVITACIÓN A PIR 007-2016  
**Datos adjuntos:** BASES PIR-007.pdf; 1613.pdf

A quien corresponda.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/01613/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **“Adquisición de anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de éste Instituto”**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*

*Acuse*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

Oficio No. DEAF/DA/01618/2016

C.D.D.: 77MI

**GRUPO SGMV, S.A. DE C.V.**  
CALLE AVIACIÓN COMERCIAL 16, COL.  
INDUSTRIAL PUERTO AÉREO, C.P.  
15710, DEL VENUSTIANO CARRANZA,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TEL: 5738-7966 / 5732-5466  
contacto@gruposgmv.com  
**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la "Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

*Recibi Oficio Original  
Copia Simple de  
bases  
Monter Laza - Horecio  
Horecio ML  
29. Sep - 2016*

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmept/arc

INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL  
30 SEP 2016  
RECIBO  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
1131



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

*Acuse*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

Oficio No. DEAF/DA 1615/2016

C.D.D.: 77MD

**BOJMA DE MEXICO, S.A DE C.V**  
HAMBURGO No. 70 INT. 206  
COL. JUAREZ, DELEGACION  
CUAUHTEMOC, C.P. 06600,  
CIUDAD DE MÉXICO.  
TEL: 5207-7892 / 5207-5089  
**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la "Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto", el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

**ATENTAMENTE**

  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

*Ilvone Rodríguez*  
*30-Sep-2016*  
*Recibi mtaacm y bases.*

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/mep/ro/a/c/a

  
**INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL**  
*Fecha de recepción original*  
**30 SEP 2016**

RECIBIÓ: *9:11:31*  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2016.

**Oficio No. DEAF/DA/091616 /2016**

**C.D.D.: 77MF**

**INDUSTRIAL ROJIC S.A DE C.V.**  
CALLE ASFALTADORA #13,  
COL. LOMAS DE BUENA VISTA,  
CHICOLOAPAN, EDO. DE  
MÉXICO.  
TEL: 56-90-50-83 / 56-91-03-19  
**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **“Adquisición de anaques para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto”**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

**ATENTAMENTE**

  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. **Lic. Elizabeth González Garduño.-** Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
**Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.-** Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
**Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.-** Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento

JAMA/vmep/oro/ard

  
**INSTITUTO DE VIVIENDA  
DEL DISTRITO FEDERAL**  
*Recibe Acuña*  
03 OCT 2016

RECIBIÓ: *Ju* 10:20  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 680, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## **AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO**

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 11:52 a.m.  
**Para:** 'fanttinih@gmail.com'  
**CC:** OSWALDO RAMIREZ OLGUIN; BRENDA HERNANDEZ OSORIO  
**Asunto:** INVITACIÓN A PIR -007-16  
**Datos adjuntos:** DEAF-DA-1616-2016002.pdf, BASES PIR-007.pdf

A quien corresponda.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/01616/2016 de fecha 27 de septiembre de 2016, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **"Adquisición de anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de éste Instituto"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.**

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

**Oficio No. DEAF/DA/161614/2016**

**C.D.D.: 7742**

**INVERSIÓN Y CONSTRUCCIÓN CYS  
ESTRATEGICA, S.A. DE C.V.**

CALLE LAGUNA DE TÉRMINOS, NÚMERO  
196, COLONIA ANAHUAC, DELEGACIÓN  
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO,  
C.P. 11320.

TEL. 01(444) 841-5615

[carlosv\\_pue@yahoo.com.mx](mailto:carlosv_pue@yahoo.com.mx)

**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la “**Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto**”, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

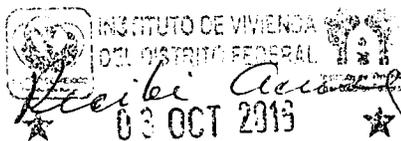
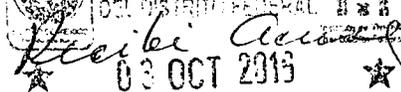
Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

**ATENTAMENTE**

  
**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**MRO. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/oro/axid  


  
RECIBIÓ:   
03 OCT 2016

RECIBIÓ:   
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## **AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO**

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 03:19 p.m.  
**Para:** 'carlos\_pue@yahoo.com.mx'  
**CC:** 'blanca.jimenez.invi@Outlook.com'  
**Asunto:** 2 INVITACIÓN A PIR 007-2016  
**Datos adjuntos:** 1614.pdf

En alcance al correo anterior le envío la correcta invitación : DEAF/DA/01614/2016

---

A quien corresponda.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos dentro de las bases.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016.

**Oficio No. DEAF/DAI/001619/2016**

**C.D.D.: 77MO**

**HERIBERTO SÁNCHEZ GUADALUPE**  
CALZADA DE TLALPAN NO. 790,  
COL. IZTACCIHUATL, DEL. BENITO  
JUÁREZ. C.P. 03520, CIUDAD DE  
MÉXICO.

TEL: 5690-1783 / 5579-2133

**PRESENTE.**

Por este conducto, envío a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **“Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Vivienda de éste Instituto”**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar a este comunicado, quedando en espera de su propuesta y participación en la invitación de referencia.

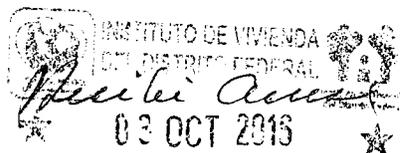
**ATENTAMENTE**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.e.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Presente  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su conocimiento  
Lic. Oswaldo Ramírez Olguín.- Jefe de Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento.

JAMA/vmep/2016/abud



RECIBIÓ: Joa  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



**Instituto de Vivienda del Distrito Federal**  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
[www.invi.df.gob.mx](http://www.invi.df.gob.mx)

## **AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO**

---

**De:** AMBROSIO RENE OLIVA DELGADO  
**Enviado el:** Viernes, 30 de Septiembre de 2016 03:04 p.m.  
**Para:** 'equipometalico@hotmail.com'  
**CC:** 'blanca.jimenez.invi@Outlook.com'  
**Asunto:** INVITACIÓN A PIR 007-2016  
**Datos adjuntos:** 1619.pdf; BASES PIR-007.pdf

A quien corresponda.

Por este conducto, envío oficio DEAF/DA/01619/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se le remite a usted las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la **"Adquisición de anaqueles para el archivo del programa de mejoramiento de vivienda de éste Instituto"**, el cual estará sujeto a las formalidades previstas en el artículo 134 de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables.

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente, quedando en espera de su participación en el citado procedimiento.

**Favor de confirmar la recepción del presente correo.**

*René Oliva  
Servidor público adscrito a la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos  
Materiales del Instituto de Vivienda del Distrito Federal,  
teléfono 51-41-03-00 ext. 5709 / 5021*

*Acuse*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2016

Oficio No. DEAF/DA/1611/2016

C.D.D.: 7ULV

**LIC. IRENE MUÑOZ TRUJILLO**  
DIRECTORA GENERAL DE CONTRALORÍAS  
CIUDADANAS DE LA CONTRALORIA GENERAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
PRESENTE.

Me refiero al oficio No. DEAF/DA/1611/2016 de fecha 28 de septiembre de 2016, recibido en la Contraloría General de la Ciudad de México, en la Oficialía de Partes el mismo día a las 12:49 pm, con sello de acuse 20511, mediante el cual se hizo de su conocimiento el calendario de los eventos para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. PIR-007-16, relativo a la "Adquisición de anaqueles para el Archivo del Programa de Mejoramiento de Vivienda de éste Instituto".

Sobre el particular, se le hace saber que derivado de la junta de revisión de bases se modificaron las fechas del calendario del procedimiento en mención, quedando de la siguiente manera:

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA ACTO DE PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS, REVISIÓN CUANTITATIVA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
LUNES 03 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 12:00 HORAS.	MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 11:00 HORAS.	VIERNES 07 DE OCTUBRE DE 2016, A LAS 12:00 HORAS.	EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO RESPECTIVO.

Lo anterior, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se sirva designar a un Contralor o Contralora Ciudadana para que participe en los eventos de referencia, los cuales se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela número 660, Cuarto piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Delegación Iztacalco, Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

**MTR. JOSÉ ANTONIO MENDOZA ACUÑA**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. Lic. Elizabeth González Garduño.- Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
L.A.E. Guillermo Alejandro Zamacona Fuentes.- Contralor Interno en el Instituto de Vivienda del Distrito Federal.- Para su conocimiento.  
Ing. Víctor Manuel Escobar Pérez.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.- Para su seguimiento.  
Lic. Osvaldo Ramírez Ojeda.- Jefe de la Unidad Departamental de Recursos Materiales.- Para su conocimiento



20726  
16 SEP 30 PM 1:22

JAMA/vmep/...

INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL  
03 OCT 2016

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Instituto de Vivienda del Distrito Federal  
Dirección General  
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas  
Dirección de Administración

Canela 660, piso 4  
Col. Granjas México, Del. Iztacalco, C.P. 08400  
T. 5141 0300 Ext. 5700  
www.invi.df.gob.mx